



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N°: 0040057/2016

Córdoba, 12 AGO. 2016

### VISTO

La realización de talleres pre congreso los días 3, 4 y 5 de octubre de 2016 en el marco de las actividades del *II Congreso Internacional de Psicología - V de Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN". Desafíos para la construcción de una psicología regional*; y

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha propuesto la realización del Taller "*Factores Protectores y de Riesgo del Deterioro Cognitivo con la edad*" el cual estará a cargo de los Profesores Dr. Carlos Daniel Mias y Lic. Marisa Bastida;

Que el taller mencionado estará dirigido a Profesionales, docentes, adscriptos, investigadores y estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología;

Que se requiere establecer los aranceles de inscripción a dicho Taller;

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

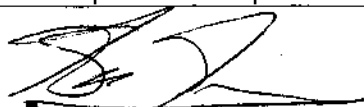
#### RESUELVE:

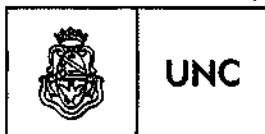
**Artículo 1°:** Autorizar la realización del Taller "*Factores Protectores y de Riesgo del Deterioro Cognitivo con la edad*" el día 03 de octubre de 2016 en el marco de las actividades del *II Congreso Internacional de Psicología - V de Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN". Desafíos para la construcción de una psicología regional*.

**Artículo 2°:** Designar a los profesores **Dr. Carlos Daniel Mias** y **Lic. Marisa Bastida** como **docentes a cargo** del Taller Pre-congreso "*Factores Protectores y de Riesgo del Deterioro Cognitivo con la edad*".

**Artículo 3°:** Autorizar la recaudación de los aranceles de inscripción del Taller Pre-congreso "*Factores Protectores y de Riesgo del Deterioro Cognitivo con la edad*" por los siguientes montos:

|                                                                 |                           |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Público en general                                              | \$ 500 (pesos quinientos) |
| Participantes inscriptos al <i>II Congreso Internacional de</i> | \$ 300 (pesos             |

  
**Dra. Samenta Mabel Merch**  
Secretaría de Ciencia y Técnica  
Facultad de Psicología - U.N.C.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0040057/2016

Psicología "Ciencia y Profesión". Desafíos para la  
construcción de una psicología regional

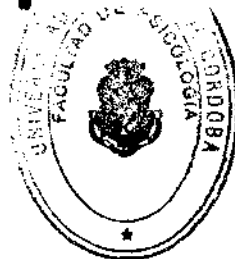
trescientos)

**Artículo 4º:** Protocolícese, notifíquese a la Dra. Samanta March, al Dr. Luciano Ponce y al Lic. Gabriel Goycolea como Responsables Administrativos del II Congreso Internacional de Psicología - V de Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN". Desafíos para la construcción de una psicología regional, a las partes interesadas, comuníquese al Área Económico Financiera y la Secretaría de Ciencia y Técnica, dese difusión y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1397

Dra. Samanta Mabel March  
Secretaría de Ciencia y Técnica  
Facultad de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORODMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA